



Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Módulo sobre la transmisión intergeneracional de la pobreza (2019)

Proyecto Técnico

Unidad responsable: Subdirección General de Estadísticas
Sociodemográficas

Fecha: 26 de septiembre de 2018

Índice

	Página
1. Identificación de la operación.	4
2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad.....	4
3. Objetivos del proyecto.....	5
4. Clase de operación.....	5
5. Contenido.....	5
6. Características del proyecto	7
7. Plan de difusión y periodicidad.....	9
8. Calendario de implantación.....	9
9. Estimación de costes.....	10

NOTA PREVIA:

Para determinar el contenido del proyecto técnico se tendrá en cuenta la clasificación de las estadísticas siguiente:

- A. *Estadísticas propiamente dichas con recogida directa de datos.*
- B. *Estadísticas propiamente dichas con utilización de datos administrativos.*
- C. *Estadísticas de síntesis y análisis.*
- D. *Recopilaciones estadísticas.*
- E. *Estadísticas de infraestructura y metodología estadística.*

1. Identificación de la operación.

- Código y denominación PEN de la operación estadística que se presenta a dictamen:

7923 Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Módulo sobre la transmisión intergeneracional de la pobreza (2019).

- Unidad responsable de la operación:

Subdirección General de Estadísticas Sociodemográficas (INE).

- Organismos/Unidades colaboradores:

INE, AEAT, INSS, Hacienda Tributaria de Navarra, Haciendas Forales de Bizkaia y Gipuzkoa

- Antecedentes de la operación, indicando si se trata de una operación nueva o bien de una operación ya dictaminada que ha sufrido modificaciones metodológicas sustanciales:

La Encuesta de Condiciones de Vida incorpora cada año un módulo sobre un tema específico. En 2019 se implementa un módulo sobre la transmisión intergeneracional de la pobreza. Este tema también fue abordado en la ECV en 2005 y 2011.

- Motivación de la solicitud de dictamen, explicando las razones que llevan a la unidad a solicitar un nuevo dictamen:

Incorporación del módulo en la Encuesta de Condiciones de Vida de 2019.

2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad.

El origen de la demanda responde a una exigencia europea plasmada en el REGLAMENTO (UE) 2018/174 DE LA COMISIÓN de 2 de febrero de 2018 por el que se aplica el Reglamento (CE) nº. 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC), en lo referente a la lista de variables objetivo secundarias relacionadas con la transmisión intergeneracional de desventajas, la composición de los hogares y la evolución de la renta para 2019.

El Reglamento se puede consultar en:

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2018.032.01.0035.01.ENG

3. Objetivos del proyecto

El objetivo es la implementación del Reglamento anteriormente referido.

La inclusión de un módulo sobre transmisión intergeneracional de la pobreza permitirá la evaluación de sus variables de cara a una futura reforma de la ECV en la que se incluirá un módulo rotante sobre este tema cada 6 años.

El Reglamento también incluye variables de otros temas relacionados con la composición del hogar y la evolución de la renta. La recogida de estas variables es opcional.

4. Clase de operación

Se medirán fundamentalmente niveles, es decir, resultados agregados en forma de tablas. Está pendiente de decidir si se miden variaciones respecto a los módulos de 2005 y 2011.

Asimismo se producirán unos ficheros de microdatos, que estarán integrados en los ficheros regulares de la Encuesta de Condiciones de Vida.

5. Contenido

5.1 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

La población objeto de estudio de la ECV son las personas residentes en España miembros de hogares privados que residen en viviendas familiares principales, así como dichos hogares. No se incluyen las personas que viven en hogares colectivos.

La información correspondiente a las variables del módulo se proporcionará de todos los encuestados seleccionados de más de 24 y menos de 60 años de edad.

5.2 ÁMBITO GEOGRÁFICO O TERRITORIAL

Todo el territorio español.

5.3 PERIODO/S DE REFERENCIA DE LOS DATOS

Se trata de una operación estructural. El período de referencia del módulo será aquel en que el encuestado tenía aproximadamente 14 años.

5.4 VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN

Las variables de estudio del módulo están referidas cuando el encuestado tenía aproximadamente 14 años de edad. Las variables de estudio son:

- Tipo de hogar
- Presencia de la madre
- Presencia del padre
- Número de adultos
- Número de menores
- Número de personas en el hogar que trabajaban
- Grado de urbanización
- Régimen de tenencia de la vivienda
- País de nacimiento del padre
- Nacionalidad del padre
- País de nacimiento de la madre
- Nacionalidad de la madre
- Nivel de formación más elevado alcanzado por el padre
- Nivel de formación más elevado alcanzado por la madre
- Situación con la actividad del padre
- Puesto directivo del padre
- Ocupación en el empleo principal del padre
- Situación con la actividad de la madre
- Puesto directivo de la madre
- Ocupación en el empleo principal de la madre
- Situación económica del hogar
- Si todos los niños del hogar tenían las necesidades escolares básicas (libros y material escolar) cubiertas
- Si todos los niños del hogar tomaban al menos una comida de carne, pollo o pescado (o un equivalente vegetariano) al día
- Si todos los niños del hogar podían ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año

Para más información consultar el Reglamento anteriormente referido.

Las variables de clasificación que previsiblemente se utilizarán en la tabulación del módulo son:

- sexo
- nivel de formación
- ocupación
- nacionalidad
- quintil de renta por unidad de consumo
- dificultad para llegar a fin de mes

5.5 ESTADÍSTICAS BASE

No aplicable.

6. Características del proyecto

6.1 UNIDADES DE OBSERVACIÓN A LAS QUE SE REFIEREN LOS DATOS PRIMARIOS

La información correspondiente a las variables del módulo se proporcionará de todos los encuestados seleccionados de más de 24 y menos de 60 años de edad.

6.2 METODOLOGÍA DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

La recogida del módulo se realizará mediante muestra, integrada en la Encuesta de Condiciones de Vida.

6.3 DISEÑO MUESTRAL

El módulo está integrado en la Encuesta de Condiciones de Vida, cuyo diseño se detalla a continuación.

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) es una encuesta anual con un **diseño de panel rotante** en el que la muestra la forman cuatro submuestras independientes, cada una de las cuales es un panel de cuatro años de duración. Cada año se renueva la muestra en uno de los paneles.

Para cada submuestra se sigue un **diseño bietápico con estratificación de las unidades de primera etapa**. La primera etapa la forman las secciones censales y la segunda etapa las viviendas familiares principales. Dentro de ellas no se realiza submuestreo alguno, investigándose a todos los hogares que tienen su residencia habitual en las mismas. En cada Comunidad Autónoma las unidades de primera etapa se agrupan en estratos de acuerdo con el tamaño del municipio al que pertenece la sección.

La muestra efectiva es de unos 12.000 hogares distribuidos en unas 2.000 secciones censales.

Las secciones se seleccionan dentro de cada estrato con probabilidad proporcional a su tamaño. Las viviendas, en cada sección, con igual probabilidad mediante muestreo sistemático con arranque aleatorio. Este procedimiento conduce a muestras autoponderadas en cada estrato. Para más detalle consultar la metodología de la ECV (Apartado 8 “Diseño de la muestra”):

https://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf

A partir de la encuesta de 2014 se introduce un cambio en la selección de las viviendas de la muestra nueva que consiste en la eliminación de las

sustituciones. En lugar de tener secciones de 8 viviendas titulares y 8 viviendas reservas, a partir de 2014 se dispondrá de secciones con 12 viviendas titulares.

Los estimadores se basan en el uso de unos factores de elevación. Su metodología se detalla en el apartado 8.5 de la Metodología de la ECV:

https://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf

En cuanto a los errores de muestreo, el último dato disponible del error estándar de la tasa de riesgo de pobreza para el total nacional (encuesta de 2016) ronda el 2,7%. Para obtener más información sobre los errores de muestreo se pueden consultar los informes de calidad para Eurostat (apartado 2.2 tanto del Intermediate Quality Report como del Final Quality Report o apartado 5.2.1 del ESQRS):

<http://ec.europa.eu/eurostat/web/income-and-living-conditions/quality/eu-and-national-quality-reports>

6.4 FORMA DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS

El módulo está integrado en la Encuesta de Condiciones de Vida, cuya forma de recogida y tratamiento de los datos se detallan a continuación.

El método de recogida es principalmente la entrevista personal a los miembros de cada uno de los hogares objeto de estudio. Los entrevistadores visitan los hogares y solicitan la información con la ayuda de ordenadores portátiles (CAPI), completando a veces las entrevistas con llamadas telefónicas para obtener datos omitidos o corregir datos erróneos.

Existen cuatro cuestionarios básicos:

- Ficha de seguimiento.
- Ficha de hogar.
- Cuestionario de hogar.
- Cuestionario individual

En relación al tiempo de cumplimentación estimado para responder la encuesta completa, incluyendo el módulo, es de unos 30 minutos. En esta duración no se incluye el tiempo extra dedicado a establecer contacto con el informante y a explicarle el contenido de la encuesta.

Durante la recogida de datos se hace una depuración inicial, controlando algunas inconsistencias y valores fuera de rango. Por otra parte se dispone en algunas variables de la información facilitada el ciclo anterior.

Posteriormente en los Servicios Centrales del INE se hace un control exhaustivo en el que se depuran diversos aspectos por fases.

No está previsto realizar imputaciones en las variables del módulo por lo que quedarán como "no consta" cuando no se haya podido recoger o depurar la información.

6.5 PERIODICIDAD DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

La recogida de datos de la ECV tiene carácter anual. Respecto al módulo de 2019 sobre la transmisión intergeneracional de la pobreza, también fue abordado en la ECV en 2005 y 2011.

7. Plan de difusión y periodicidad

7.1 PLAN DE DIFUSIÓN

Está pendiente de decidir el plan de tabulación. Se basará en el plan de tabulación del mismo módulo en 2011:

https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=/t25/p453/mo_dulo/2011/&file=pcaxis&L=0

y en las variables de clasificación que normalmente se utilizan en los módulos temáticos de la ECV:

- sexo y edad
- nivel de formación
- nacionalidad
- quintil de renta por unidad de consumo

Asimismo se producirán unos ficheros de microdatos de usuarios, que estarán integrados en los ficheros de usuarios regulares de la Encuesta de Condiciones de Vida.

7.2 PERIODICIDAD DE LA DIFUSIÓN (TIPOS A, B, C Y D)

La difusión de la ECV tiene carácter anual. Respecto al módulo de 2019 sobre la transmisión intergeneracional de la pobreza, también fue abordado en la ECV en 2005 y 2011.

8. Calendario de implantación

El calendario previsto de implementación de la ECV2019, en la que está integrada el módulo, es:

- Recogida de datos de ECV2019 en el primer semestre de 2019.
- Depuración de la información de 2019 desde la recogida hasta la publicación.
- Publicación de resultados definitivos de 2019 en el segundo trimestre de 2020.

- Preparación de los ficheros transversales de microdatos correspondientes a 2019 en el segundo trimestre de 2020.

9. Estimación de costes

La estimación del crédito presupuestario necesario para financiar la encuesta completa, incluyendo el módulo, es similar a la del Programa Anual 2018, que ha sido de 3.406.330 euros.